

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/22/04-0685.

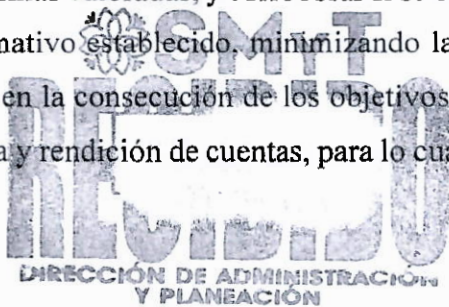
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de abril de 2022.

Asunto: Orden de visita número VICI/22-03.

LUZ MARÍA VÁZQUEZ ÁVILA.
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.
CALLE HIDALGÓ NÚMERO 17,
SAN PABLO APETATITLÁN, TLAXCALA.
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 9 fracciones IX, X, XI y XIII, 11 fracciones I, II, X y XXVI, 12 inciso a) y 13 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, en seguimiento al escrito de fecha veinticinco de abril de dos mil veintidós, respecto al extravío de formas valoradas firmado por el Ingeniero Abel Vásquez Juárez, en su carácter de Jefe de departamento de formas valoradas, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Dependencia a su digno cargo, **Visita de Inspección de Control Interno VICI/22-03 al control de formas valoradas**, tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios dos mil veintiuno y dos mil veintidós.

Con la finalidad de verificar la eficiencia del control interno establecido en la compra, custodia y expedición de formas valoradas, y corroborar si se cumple en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, minimizando la pérdida, extravío o mal uso que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos que persigue la Secretaría, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:



SFP

SFP/DSFCA/CA/22/04-0685.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de abril de 2022.

Asunto: Orden de visita número VICI/22-03.

Ana María Leticia Vera Ortega.	Directora.
Fernando Jarek Zamora González.	Director.
Claudia Paredes Sánchez.	Jefa de departamento.
Sergio González Torres.	Jefe de departamento.
Santiago Xicohtencatl Vera.	Jefe de departamento.
Arturo Vera Cerritos.	Jefe de oficina.
Carlos Pérez Hernández.	Jefe de oficina.
Raymundo Flores Licon.	Jefe de oficina.
Jonathan Oscar Paredes Flores.	Auditor.
Miguel Morales Meneses.	Auditor.

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal designado en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, la documentación de las operaciones administrativas - financieras -- presupuestales para la compra, custodia y expedición de formas valoradas correspondiente a los ejercicios dos mil veintiuno y dos mil veintidós, consistente en:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Reglamento Interior.
3. Estructura orgánica autorizada.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de abril de 2022.

Asunto: Orden de visita número VICI/22-03.

4. Plantilla de personal autorizada.
5. Manuales de organización y de procedimientos.
6. Presupuesto de egresos autorizado.
7. Adquisiciones de los conceptos de licencias de conducir, permisos y placas de circulación.
8. Control implementado en la distribución de licencias de conducir, permisos y placas de circulación a cada una de las delegaciones.
9. Expedición, canje o reposición de licencias para la conducción de vehículos automotores y otros servicios.
10. Otorgamiento de concesiones para la prestación de servicio público de transporte, alta al registro vehicular estatal, asignación de placas, tarjeta de circulación y tarjetón de sitio o ruta y engomado.
11. Refrendo anual de concesiones.
12. Reexpedición de las concesiones para la prestación de servicio público de transporte, alta al registro vehicular, tarjeta de circulación y tarjetón de sitio o ruta.
13. Reposición de placas o documentos de servicio público de transporte.
14. Otorgamiento de permisos para el servicio público de transporte.
15. Canje de placas autorizadas para el servicio público.
16. Servicios al transporte privado considerando el alta al registro vehicular estatal, asignación de placas, tarjeta de circulación y engomado.
17. Permisos para circular sin placas o tarjetas de circulación.
18. Control en la expedición y calificación de infracciones de transporte público y privado.
19. Conciliaciones de ingresos con la Secretaría de Finanzas.

SFP/DSFCA/CA/22/04-0685.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 25 de abril de 2022.

Asunto: Orden de visita número VICI/22-03.

20. Copia certificada de la denuncia o carpeta de investigación con motivo de los hechos señalados en el escrito en mención.
21. Copia de acta de entrega- recepción referente al departamento de formas valoradas.
22. La demás información requerida por el personal auditor, durante el desarrollo de los trabajos de inspección.

Asimismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información. Por último, agradeceré se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Dependencia, para que el personal comisionado desarrolle la inspección en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE.

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS.
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- C.C.P. Francisco Barranco Zempoaltecatl. Director de Administración y Planeación de la Secretaría de Movilidad y Transporte Para su atención y conocimiento.
- C.C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.

AM/VO/CPS/rfl/cph

